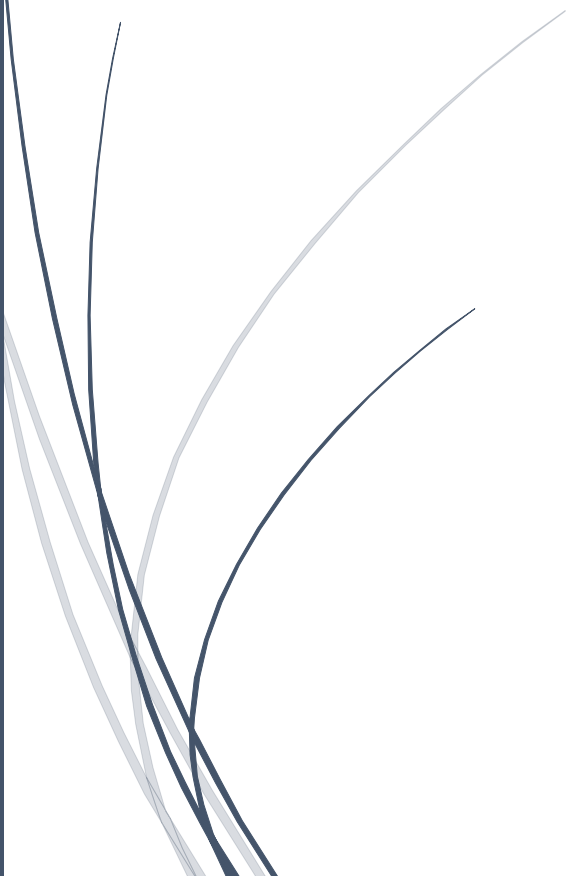




# ENSAYO

COMO APLICAR LA BIOETICA EN LA  
ENFERMERIA



## ¿PARA TI QUE ES LA BIOÉTICA?

El propósito de este ensayo es resaltar la importancia que tiene la bioética en el campo de la salud y así poder crear una cultura de salud. Nos va ayudar en lo amplio de nuestra carrera es una rama la cual nosotros conocer muy bien, y nos va a beneficiar dándonos un extenso de conocimientos sobre cómo actuar que hacer en un área del sector salud teniendo en cuenta todos nuestros valores, como la honestidad, respeto, equidad. Permitiendo un excelente servicio que estamos dando. La Bioética es la disciplina encargada de concientizar, no solo en problemas médicos, sino también en problemas morales de diferentes ámbitos de la vida.

Teóricamente la Bioética es la rama de la ética que se dedica a estudiar sistemáticamente la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, analizada a la luz de los valores y principios morales, esta disciplina propone una metodología filosófica para encontrar la verdad sobre cuestiones del actuar en la vida del hombre, relacionadas con las ciencias de la Salud. Que como bien sabemos el estado de salud de cualquier individuo es el principal objetivo ya que ellos tienen derecho a informarse a prestarles los servicios de salud tanto en una pública como en una privada ya como, sabemos con la salud no se juega, por que en ciertas ocasiones personas fingen algún tipo de dolor la cual si eso se llega dar a la luz puede ser castigado y no solo eso pasan perjudicando al personal de salud la cual, eso suena algo egoísta y después dicen que no hacemos bien nuestro trabajo cosas que no debe, ser así porque nosotros estamos cumpliendo con lo que se nos dice ayuda en la reflexión sobre aquellas circunstancias médicas que tiene implicaciones morales y legales.

## EN LA BIOÉTICA INTERVIENEN DIFERENTES DISCIPLINAS ENTRE ELLAS:

- Biología.
- Medicina.
- Derecho.
- Enfermería.
- Psicología.

En la actualidad estudiar bioética es un elemento muy importante en las ciencias de la salud, ayuda a formar estudiantes éticos, conscientes y sensibles a los valores y derechos de las personas, A partir de esto, se puede incluir en la vida de cada persona, dando sentido y significado a las actividades diarias. se tendría que tener cuenta la bioética desde el proceso en que una sociedad, a partir del desarrollo económico, mejora de manera integral las condiciones de vida de las personas esto, requiere de mucha responsabilidad compromiso amor hacia lo que estamos haciendo y ante todo vocación sin importar, lo que se nos ponga

adelante tomarlo con toda la seriedad del mundo sin juzgar a nadie por el simple echo de donde venga, como vista, e incluso si es dominante a una lengua que eso no sea excusa para no hacer bien nuestro trabajo. los cuales se convierten en la garantía de la vida digna, se refleja que estamos haciendo bien nuestro trabajo que consiste entonces en identificar la manera como se asume este compromiso y como se hacen más conscientes las implicaciones de dicho proceso.

## Modelos y principios de la bioética

¿Como aplicamos la bioética en nuestra vida cotidiana? y de que manera nos ayuda la práctica, la bioética se basa en la filosofía y con ella ha generado numerosas corrientes teóricas, entre las que dominan actualmente: el utilitarismo, el universalismo, el personalismo y el principal ismo (beneficencia, justicia, no maleficencia y autonomía). El objetivo de la bioética es la supervivencia del ser humano y del planeta donde vive. Por eso es de mucha importancia tener en cuenta los principios éticos ya que eso nos va ayudar a trascender en nuestros objetivos día a son fundamentales para la salud y la formación de los profesionales relacionados con esta área ante el desarrollo de una civilización moderna donde impera el progreso científico y en el que van surgiendo numerosos dilemas éticos, además de implicaciones morales y legales que es necesario resolver. A continuación, daremos algunos ejemplos sobre los tipos de modelos que existen y en que se basan cada una de ellas;

- ❖ **Dignidad humana, derechos humanos y justicia**, que se refieren a la obligación de promover el respeto universal hacia las personas.
- ❖ **Efectos beneficiosos, que se refiere al bienestar de las personas**, reduciendo los daños y aprovechando al máximo los beneficios de las prácticas sociales.
- ❖ **Diversidad cultural, pluralismo y tolerancia**, que están relacionados con la necesidad de tener en cuenta diferentes escalas de valores dentro de los límites de otros principios morales.
- ❖ **Solidaridad, igualdad y cooperación**, que se refieren a la importancia de la acción en colaboración, el intercambio de conocimientos científicos y de otro tipo y la no discriminación.

La bioética ha evolucionado hacia un movimiento internacional que abarca los aspectos tradicionales de la ética médica, la ética ambiental, los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, el desarrollo sostenible, etc. Es una instancia de juicio práctico que se

ejerce en circunstancias concretas y a la que se le asigna una finalidad práctica a través de diferentes formas de institucionalización. Se ha consolidado como un espacio de reflexión multidisciplinario necesario para abordar con éxito los problemas complejos. se ha convertido en una herramienta de trabajo fundamental para los comités y organismos que, con funciones predominantemente consultivas, son requeridos para elaborar informes, desarrollar tareas

### **Comités de bioética y ética (papel de la enfermería)**

Habla como una enfermera debe tomar su papel de la manera más responsable teniendo en cuenta sus códigos de ética para así poder sobre salir de los y poder realizar o brindar un excelente servicio en el centro hospitalario y sin ninguna dificultad, se comprende como un espacio de reflexión, deliberación y educación, en un ambiente de libertad y de tolerancia donde se analizan de manera sistemática los conflictos de valores y principios que pudiesen surgir durante el proceso de la atención médica o en la docencia que se imparte en el área de salud por ello detallaremos a detalle cual es el objetivo de todo esto Por tanto, estos Comités son responsables del análisis, la discusión y el apoyo para la toma de decisiones respecto de los problemas o dilemas que se presenten en la práctica clínica, la atención médica o la docencia en la propia institución de salud por eso daremos un ejempló como debe estar estructurado.

Marco jurídico nacional:

- ❖ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** La Constitución establece los derechos humanos reconocidos para toda persona que se encuentra en el territorio nacional, así como las garantías a los mismos. El derecho a la protección de la salud está reconocido en el artículo 4, párrafo cuarto.
- ❖ **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.** En su artículo 26, señala a la Secretaría de Salud como integrante de la administración centralizada. Por su parte, el artículo 39 establece las facultades de la Secretaría de Salud para planear, desarrollar, establecer, evaluar y vigilar que el derecho de protección a la salud se haga efectivo.
- ❖ **Ley General de Salud.** Esta Ley desarrolla los principios del derecho a la protección de la salud en ámbitos diversos. El Título Tercero establece las disposiciones relativas a la prestación de servicios de salud, definiéndolas como aquellas acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.

Los principales objetivos de los Comités Hospitalarios de Bioética son:

- Asesorar al personal de salud y usuarios en relación con los problemas y dilemas bioéticos que surgen en la prestación de servicios de atención médica y docencia en salud, desde una perspectiva laica y científica.
- Fungir como foro para la reflexión de problemas y casos bioéticos.
- Promover la participación de la población en el debate de los problemas bioéticos.

Dentro de centro hospitalario existen funciones esenciales las cuales ayudan a facilitar el trabajo de cada uno de los individuo o personas que trabajan en un hospital o clínica etc., con el fin de lograr una atención adecuada hacia mi paciente y que el se sienta satisfecho con el servicio que le estoy brindando, con todas las medidas necesarias para que todo salga bien y no cometamos ningún error, por eso existen algunos ejemplos;

**Función orientadora.** Permite anticiparse a los posibles conflictos de interés que surgen en la atención médica, a través de procedimientos congruentes con las condiciones sociales, económicas y culturales, así como con el momento histórico y el marco jurídico vigente, por ejemplo, mediante el establecimiento de procesos de diálogo y consentimiento informado con las áreas clínicas, para fomentar la adecuada relación del personal de salud con los pacientes.

**Función educativa.** Abarca un conjunto de actividades que ayudan a los miembros de la comunidad institucional a incorporar información, conocimiento y conductas concordantes con los aspectos bioéticos elaborados y definidos por el Comité.

**Función consultiva.** El ejercicio de la función consultiva se lleva a cabo a solicitud explícita del personal profesional y técnico de atención a la salud, el paciente, familiares o representantes legales. En el ejercicio de esta función, el Comité recibirá las dudas presentadas, podrá recurrir a la opinión de expertos, analizará el caso desde diversas metodologías que permitan una visión objetiva, propiciando el razonamiento y la fundamentación para cada caso, y formulará recomendaciones.

### **Humanización del cuidado:**

Se caracteriza por el cuidado del paciente y su rehabilitación. El cuidado humanizado basado en valores, enfocado al mundo sanitario, se refiere al profesional de enfermería en todo lo que realiza para promover y proteger la salud, curar la enfermedad y

garantizar el ambiente que favorezca una vida sana y armoniosa, la cual me va a permitir como se siente mi paciente y como le puedo ayudar y si necesita algo para que siente lo más cómodo posible y reportar también a la familia en como sigue el paciente si a tenido alguna evolución y si está teniendo algunas complicación y así poder tomar cartas en el asunto y poder actuar rápido sin poner en riesgos a terceros en este caso serias el paciente, familia y el personal de salud ya que un error nos puede salir muy caro ya que existes consecuencias apeladas por la ley incluso en algunos casos, enfermeras tanto como médicos han llegado a para en la cárcel por no hacer bien su trabajo o no poner atención en lo que están haciendo y por ellos conlleva a la perdida de cedula profesional como su título..

La importancia de dar un cuidado correcto se basa en la relación enfermera-paciente como facilitador, se consigue un espacio de confianza. En este, el trato físico-biológico, social y psicológico cabe desde un nivel elevado de aceptación y colaboración por parte, tanto del paciente como de la enfermera. Ya que permite una mejor comunicación para ambos y así poder lograr el objetivo principal sin tener ninguna dificultad La educación de enfermería como fenómeno social se centra en el aprendizaje de técnicas e incorpora el conocimiento científico, fortalecer el trabajo interdisciplinario hacia la humanización y profundizar en la dimensión humana del cuidado de enfermería, de tal manera que no solo se cumplan con una serie de procedimientos o actividades. Por ellos en personal de enfermería implica el conocimiento de la persona a quien se brindará cuidado, conocer sus actitudes, aptitudes, intereses y motivaciones, además de los conocimientos que posee la enfermera, requiere manifestarse como persona: única, auténtica, capaz de generar confianza, serenidad, seguridad y apoyo efectivo.

### **Bioética en la sexualidad humana:**

Cuando hablamos sobre sexualidad estamos hablando sobre el contacto entre dos personas pero no pensemos mal hablar de sexualidad con alguien ya sea con tu pareja o con tu familia ayuda mucho en que aspecto (estar mas informado, fomentar mas la confianza entre sí,) hoy en día debe ser algo normal ya que no estamos haciendo nada malo al contrario sirve para fomentar mas la confianza entre si la sexualidad humana y las emociones juegan un papel muy importante en la toma de decisiones, y ello es muy visible y digno de tomarse en cuenta en la adolescencia. Los filósofos a lo largo de los siglos se han planteado si las decisiones del ser humano son meramente racionales, o meramente emocionales, o una combinación de las dos, y si de ello puede configurarse una determinada teoría ética. La sexualidad se relaciona con los derechos básicos pertenecientes a todo ser humano por el

solo hecho de ser cada uno de nosotros una persona. —.. esos derechos, de algún modo, son anteriores a su reconocimiento positivo por parte de las leyes, y lo que ellas hacen es reconocerlos y positivarlos, las relaciones sexuales proponen una visión bio-psico-social-espiritual, donde el objetivo es velar por el bienestar tanto físico como psicológico de las personas, es un modelo integrador que engloba todos los aspectos de la sexualidad humana.

¿Qué ABARCA la sexualidad?: el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción.

¿Cómo se EXPRESA Y SE SIENTE?: a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones.

¿Qué INFLUYE?: interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

De esta manera la relación sexual no se basa en una liberación de mi pulsión sexual porque es lo quiero y punto, sino que el enfoque es propiciar una relación sana entre dos personas en la que lo prioritario sea la libertad, la dignidad, la justicia, la igualdad y la empatía. Así que no veamos la sexualidad como algo malo al contrario ayudemos ala sociedad a transmitir información para los demás ya que eso les va a servir de ayuda en un futuro para las futuras de generaciones para que no cometan algún error que al final de cuenta se pueden arrepentir..

### **Proceso cultural de morir y muerte digna**

Y TU SABES QUE ES LA MUERTE;

Para muchos la muerte lo ven como algo malo y duela a quien le duela es algo normal ya que es la ley de la vida y así donde todos vamos tarde o temprano todos va a llegar nuestra hora de morir por eso para tener una muerte diga hay que hacer una buena hay que aprovechar al máximo día a día dejar huella con las personas con quienes mas quieres o a quienes más amas ya que cuando estemos muertos lo único que va a importar más va hacer aquellas personas quienes estuvieron con nosotros en nuestras altas y bajas eso es lo que realmente importa y la cual nosotros nos podemos sentir muy orgullo de eso. una muerte digna puede ser natural y sin ningún tipo de asistencia, con frecuencia el concepto se asocia con el de derecho a morir, así como con la defensa de la legalización de prácticas como la eutanasia, el suicidio asistido, la sedación terminal o el rechazo de asistencia médica. Según sus defensores, la posibilidad de este tipo de prácticas sería lo que garantizaría una muerte digna, manteniendo decisiones libres hasta el último momento y pudiendo evitar

una agonía innecesaria. La muerte es nuestro único destino seguro, es la única certeza, por no decir verdad, de nuestra vida, sin la muerte el hombre no tendría un destino o un fin. La vida no tendría sentido si se la privara de la muerte. En este sentido, nuestros fines, límites y destinos le dan significado a nuestra vida. Por lo tanto, nuestra libertad, no existiría sin la presencia de la muerte.

### **Comprobación de la muerte natural y muerte violenta**

¿A qué se refiere a muerte natural y muerte violentada? Son dos cosas totalmente diferente la cual nosotros debemos saber diferenciar ya que una se a través de forma natural, y la segunda hay participación de terceros, a que se debe todo esto bueno en México, en época de pandemia el numero de violencia en casa aumento drásticamente dando así; como consecuencia problemas familiares, como golpes, malas palabras, miedo y todo eso juega un factor ya que habían hombres que golpeaban a sus esposas llegando a tal grado, de que los mataban en contra de su voluntad. Existen mucho tipo de muerte violentada; (homicidio, accidente de tránsito, suicidio y otras muertes accidentales diferentes de accidente de tránsito.) por un lado. La muerte natural en términos de medicina legal tiene su origen interno y en cuyo desarrollo no han intervenido factores externos, por lo que no puede haber responsabilidad de terceras personas. Ante una muerte natural, el médico procede a firmar el Certificado de Defunción, necesario para la inscripción del fallecimiento en el Registro Civil y la posterior emisión de la licencia de inhumación. Y por eso de suma importancia saber diferenciar a ambas y poder actuar de la mejor manera posible y sin tener ninguna dificultad....

Uno de los temas a resaltar o la cual me llamo la atención es donde damos a entender para que sirve la bioética en la carrera de enfermería y como ayuda a tener mejor visión sobre lo que queremos hacer o así adonde vamos ya que eso es de mucha utilidad plasmar todo lo que queremos por ellos, la carrera de enfermería requiere mucho compromiso tanto de uno



mismo tanto de la gente que nos rodea de (familia, amigos, etc.) ya que eso sirve como una motivación adicional para nosotros, mismos y que eso nos impulsa bastante.

Y poder sobre salir en las actividades que estamos haciendo, teniendo en cuenta como prioridad a mi paciente ya que su esta de salud como físicamente como mentalmente es mi prioridad ya que si él no se siente cómodo con los tratamientos, en mi deber saber en como puedo mejorar y ser más eficiente para él y que se siente en un entorno agradable, con mejor comunicación y que además me vea como un amigo en la cual él puede confiar sin miedo a ser, juzgado lo que conlleva a una mejor ambiente laboral, darle a conocer sus derechos por que ellos como pacientes y nosotros como enfermeros tenemos derechos la cual, actúan depende la circunstancia en la que nos encontremos por en ocasiones no digo que siempre hay enfermos que abusan de nuestra confianza la cual como se establece en el articulo 4, de los estados unidos mexicanos como enfermeros como todo el personal de salud tenemos esa obligación de pasar un informe de como se encuentra el paciente ya que es de suma importancia, así el paciente se enoje con nosotros ya que es nuestro trabajo la cual si no cumplimos nos puede traer consecuencias.

Como, por ejemplo:

- ❖ Ir a la cárcel
- ❖ Perdida de cedula profesional y titulación (licenciatura, maestría, doctorado.)
- ❖ Perdida de seguro de vida o prestaciones
- ❖ Quedar sin trabajo por un cierto tiempo e incluso de forma permanente

Todo esto conlleva a no tomar con seriedad nuestras labores y no solo eso hay muchas otras cosas que debemos saber o conocer como, por ejemplo; las necesidades de mi paciente, e incluso si se presentan algunas complicaciones darle una muerte digna como se debe a que lleva a una muerte digna, o que queremos a dar a entender sobre esto que va a llegar el momento que nuestro paciente se va a encontrar en un estado de salud grave y lo que queda es trata de consentirlo que los pocos días que le quedan valgan la pena darle su comida favorita, sacarlo a pasear dependiendo su estado de salud, que toda su familia este presente que se sienta ese amor de familia la cual va ayudar bastante para que el se sienta amado y que sin importar las circunstancias el debe sentirse orgulloso por las personas con las que rodea con eso doy a explicar que eso es una muerte digna que cualquier ser humano merece; niños, adolescentes, adultos, y adultos mayores, que el amor no se lo demos a especialmente a uno si a todos por el final todos somos iguales nadie es superior que nadie, así seas una

persona con mucho dinero eso no te va a librar de la muerte por eso hay que aprovechar día a día lo que hacemos con nuestros familiares.

Y no solo se trata de muerte si no que también hay personas que incluso en vida la pasan mal un ejemplo que vimos en el ensayo es cuando hablamos sobre la sexualidad humana se escucha como algo simple pero si nos ponemos, a pensar detalladamente no se escucha tan fácil e incluso para muchos hablar de esto es muy incómodo, porque existe el miedo a ser juzgados por la gente y anqué nos cueste mucho admitirlo vivimos en un mundo donde juzgamos hasta los detalles más insignificantes ahora imagínense hablar de sexualidad, yo estoy a favor sobre la sexualidad y que cada persona tiene la libertad de vivir expresar su sexualidad como uno quiera; ya sea con una persona del mismo sexo como una persona normal con tal lo que realmente importa es la felicidad de uno no delos demás ni en lo que dirán o como los ve la gente.

Estar informado también ayuda bastante para vivir una mejor sexualidad mas cómoda y así evitar algún tipo de problemas que lleguen afectar de manera física como psicológica e incluso en ocasiones puede llegar ala muerte por el simple echo de no saber o por miedo a preguntar un ejemplo; enfermedades de trasmisión sexual: VIH, GONORREA , VIVUR DE PAPILUMA ETC. Que como se escucha si son enfermedades graves por eso tratemos de hacer lo correcto y si en dado caso nos llegamos a topar con personas que padecen este tipo de enfermedad tratemos de darle ánimo, siempre y cuando tengamos precauciones .. y no veamos la bioética como algo sin importancia ya que por eso ya estamos fallando y como muchos dicen todos los días se aprende algo nuevo...

## Fuentes de información

- Sánchez González, Miguel Ángel. Bioética en ciencias de la salud. Editorial ELSEVIER, México, 2018
- Institut Borja de Bioética (URL) (ed.). Bioética: Toma de decisiones. Editorial Proteus, España, 2011.
- García Fernández, Dora. Bioética Tomo IV: Un acercamiento médico y jurídico, editorial Porrúa, México, 2019.
  
- [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/59F0B1DFF4B09FFB05257D18006D362B/\\$FILE/ceboax-0105.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/59F0B1DFF4B09FFB05257D18006D362B/$FILE/ceboax-0105.pdf)
- <https://www.fao.org/3/y6634s/y6634s03.htm>
- [http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin8/derechos\\_pacientes.pdf](http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin8/derechos_pacientes.pdf)
- [http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/interior/temasgeneral/consentimiento\\_informado.html](http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/interior/temasgeneral/consentimiento_informado.html)
- <https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2009/cons091i.pdf>
  
- Bioética en ciencias de la salud: Libro de Miguel Ángel Sánchez González Fecha de publicación original: 2001
- Ética y enfermería: Libro de Lydia Feito Fecha de publicación original: 22 de octubre de 2009